

8919

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», convocadas por Orden DEF/1831/2004, de 3 de junio (Boletín Oficial del Estado del día 16), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de Personal del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, de la Escala de Analistas y Operadores de Laboratorio del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban

Terradas», a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sr. Director General de Personal del Ministerio de Defensa y Sra. Directora General de la Función Pública.

ANEXO**Cuerpo o Escala** E ANALISTAS Y OPERADORES LABORAT. I.N.T.A. ESTEBAN TERRADAS**Turno:** LIBRE

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CODIGO PT NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
1	0065668846 A5321	LEON SANTAMARIA MARIA MERCEDES DE	18-01-1955	MINISTERIO DE DEFENSA INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPAIAL ESTEBAN TERRADAS S.G. DE INVESTIGACION Y PROGRAMAS	MADRID TORREJON DE ARDOZ AYUDANTE LABORATORIO N16	3581679 16 1.829,40
2	2412069213 A5321	ESTEBAN VALDES MARINA ROSA	13-05-1955	MINISTERIO DE DEFENSA INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPAIAL ESTEBAN TERRADAS S.G. DE INVESTIGACION Y PROGRAMAS	MADRID TORREJON DE ARDOZ AYUDANTE LABORATORIO N16	2485337 16 1.829,40
3	0310795768 A5321	ALCACERA GIL MARIA PAZ	24-07-1973	MINISTERIO DE DEFENSA INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPAIAL ESTEBAN TERRADAS S.G. DE EXPERIMENTACION Y CERTIFICACION	MADRID TORREJON DE ARDOZ AYUDANTE SERVICIO TECNICO N16	1711478 16 1.829,40

INDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo

NRP: Número de Registro de Personal

F.N.: Fecha de nacimiento

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destín

C. Específico: Complemento Específico

S.G.: Subdirección General

Codigo PT: Código del Puesto de Trabajo